

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

FECHA DE PUBLICACIÓN: 06/09/2017

FECHA DE REVISIÓN: 13/01/2022

AMBITO DE APLICACIÓN

Esta política se aplicará a Grupo Empresarial IC S.L. y las sociedades que componen, en adelante "Grupo IC", así como los miembros del consejo de administración y todos los empleados de las sociedades que componen Grupo IC.

OBJETIVO

Asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los sistemas de información, así como garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones legales aplicables.

COMPROMISOS

Establecer objetivos de seguridad de la información, acordes con la estrategia de la empresa.

Garantizar que se cumplen los requisitos de seguridad del Reglamento General de Protección de Datos (RGDP), integrando estos requisitos en los procesos de nuestra empresa.

Comunicar a todos nuestros empleados, clientes y proveedores, la importancia de la seguridad de la información.

Establecer objetivos y metas medibles para la seguridad de la información, que proporcionen un marco para la revisión y mejora del sistema de gestión de la seguridad de la información.

Dotar a la empresa de los recursos necesarios para contribuir a la eficacia del sistema de gestión de seguridad de la información.

Implementar un sistema de gestión de riesgos que identifique posibles riesgos derivados de un incorrecto uso de la información y aplicar los controles pertinentes para limitar la exposición a los riesgos detectados.

Satisfacer las expectativas y necesidades en materia de seguridad de clientes, empleados, proveedores y demás partes interesadas.

Disponer de un plan de continuidad que permita recuperar los procesos y actividades ante un incidente, en el menor tiempo posible.



Alberto Miró Cuello

CEO